DECLARACIÓN Nº170
EXP. Nº 23730

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo a la charla sobre Grooming a realizarse el día 10 de octubre del corriente año en la escuela Chiclana de Gualeguay, en el marco de la sanción de la ley provincial Nº10718 que establece la creación del Programa Provincial de Concientización y Prevención del Grooming.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de octubre de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados